

# El Pabellon Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

FUNDADOR, EMILIO ARTAVIA — DIRECTOR, FRANCISCO CHAVES MILANÉS

AÑO II

San José, domingo 14 de marzo de 1897.

NÚMERO 86

CONDICIONES

Se publicará los domingos.  
Suscripción mensual ..... 50 cts.  
Avisos, precio convencional.

ADMINISTRACION

Avenida C. N° 50 — Apartado, 219.

AGENTES.

San Salvador, F. Mixco y G<sup>o</sup>

Managua, Fernando Clavijo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Cuerpo de Consejo en Costa Rica:

Presidente, don Santiago Güell.

Secretario, don Francisco Chaves M.

Dirección: Apartado 363.

CLUBS

establecidos en la República para auxiliar la independencia Cubana

SAN JOSE.

Club de sras. *Hermanas de María Maceo*

Presidenta: señora María de Maceo.

Secretaria: señorita Teresa Antunez E.

Club *Hermanos Maceo*.

Presidente: don Santiago Güell.

Secretario: don Gregorio Santisteban.

Club *General Maceo*.

Presidente: don Prudencio Odio.

Secretario: don Joaquín Vaillant.

Club *Costarricense José Martí*.

Presidente honorario: D. Joaquín Asina.

Presidente efectivo D. Guillermo Obando.

Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez.

Club *Obrero El Pabellón Cubano*.

Presidente: don Emilio Artavia.

Secretario: don Emilio Montes de Oca.

Club *Infantil Recuerdo á Martí*.

Presidenta: señorita Julia Pérez.

Secretaria: señorita Ana María Moya.

SAN MARCOS

Club *General Francisco de Miranda*.

Presidente: don Marcelino Valverde.

Secretario: don Juan María Esquivel.

HEREDIA

Club *Herediano El Grito de Yara*.

Presidente: Lc. don J. Federico González

Secretario: don Nicolás Hidalgo.

ALAJUELA.

Club *José de la Luz y Caballero*.

Presidente: don Tranquilino Chacón.

Secretario: Lc. D. Juan Pérez Cisneros.

GRECIA.

Club de señoras *Agramonte*.

Presidenta: doña Eulogia R. de Maroto.

Secretaria: señorita Adelina Vega.

Club *Carlos Manuel*.

Presidente: don Pedro Barahona.

Secretario: don Emilio Serrano.

SAN RAMÓN.

Club *Bolívar*.

Presidente: don Luis Rodríguez.

Secretario: don Florentino Lobo.

PUNTARENAS.

Club *Mariscal Sucre*.

Presidente: don Miguel H. Céspedes.

Secretario: don U. Fonseca.

NICOYA.

Club de señoras *Cubanas y Nicoyanas*.

Presidenta: doña Cecilia de González.

Secretaria: doña Elena v. de Crombet.

Club *Crombet Borrero*.

Presidente: don Rafael V. Milanés.

Secretario don Diego Castillo.

CARTAGO.

Club *Punta Brava*.

Presidente: Dr. Moisés Castro F.

Secretario: don Manuel V. Blanco.

PARAISO.

Club *Maceo Resucitado*.

Presidente: Presbítero don Juan Garita.

Secretario: don Raimundo Sclano.

MATINA.

Club *Cuba Libre*.

Presidente: don Pablo Pérez.

Secretario: don Edgar P. de Arce.

LIMON.

Club *Brigadier Crombet*.

Presidente: don José Arrastay.

## EL PABELLON CUBANO

### EL CLUB DE CARTAGO

Motivo de legítima satisfacción para el Partido Revolucionario Cubano es, sin duda, la creación del nuevo Club que en la noble y antigua ciudad de Cartago, se ha fundado para prestar el contingente de las simpatías de sus hijos, á la santa causa de la libertad de Cuba.

Cartago había permanecido en la penumbra por falta de iniciativa. Indiferente, no podía ser para con un problema de vida ó muerte de un pueblo hermano; y sólo faltaba la ocasión para que elocuentemente manifestara sus sentimientos.

El acto de inauguración del Club así lo demostró con brillantez. La Comisión cubana expuso allí sus derechos y sus anhelos, y entregó á los cartagineses la bandera inmaculada, y ellos la aceptaron con sincero entusiasmo; ellos demostraron lo que sienten por Cuba y lo que se proponen hacer para auxiliar su causa.

La instalación del Club "Punta Brava" es un triunfo para el Partido. Felicitémonos por él; y hagamos presente á aquella noble ciudad nuestra inextinguible gratitud por su decidida y desinteresada cooperación.

### EL SEPARATISMO CUBANO

#### VI

En el asombroso paralelismo que existe entre los organismos individuales y los sociales, la colonización es en los segundos una función análoga á la reproducción de los primeros y la rigen las mismas leyes, se desenvuelve por iguales grados y produce un resultado semejante, en los organismos individuales el nacimiento de un nuevo individuo y en los sociales el nacimiento de una nueva sociedad; quedando en uno y otro caso los nuevos seres sujetos á la ley suprema de la herencia combinada con la acción modificadora del medio ambiente y con una fuerza natural que Darwin ha denominado *tendencia espontánea á la variabilidad*.

Ajustando la expresión del pensamiento al tecnicismo consagrado por el filósofo incomparable que lleva la jefatura de la escuela evolucionista, Herbert Spencer, puede afirmarse que en la realidad cognoscible no existe ningún hecho, no se presenta ningún fenómeno relacionado con la vida de los seres individuales ó sociales que no traiga su origen de una cualquiera de las causas apuntadas ó de la combinación de una con otra ó de dos de ellas ó de todas entre sí.

Por la ley de la herencia y salvados de los grandes cataclismos geológicos, conservan todavía, á través de las edades, las formas extrañas de las especies antiquísimas los representantes actuales de la fauna y la flora primitivas: por la adaptación al medio ambiente una misma especie produce variedades distintas en las diversas zonas de su distribución geográfica: por la tendencia espontánea á la variabilidad surgen las aptitudes originales, las capacidades desconocidas, que se transmiten á la descendencia y perfeccionándose en línea indefinida producen al cabo de los siglos y por la acción concurrente de la selección natural y del uso ó desuso de los órganos, nuevas especies tan distintas entre sí como lo es cada una de ellas del antecesor común y por la combinación de todas esas causas se explican, hasta donde lo consienten las limitadas facultades humanas, los prodigios que atesora la creación animada.

A esas mismas leyes, superiores á la voluntad de los hombres y por lo mismo independientes de ella, está sujeta la generación de nuevas sociedades ó sea la colonización y resultado de la acción combinada de la herencia y la adaptación al medio circundante son las naciones de origen colonial, tales como las que de extirpe española y anglosajona han surgido en este hemisferio.

Que estas nuevas sociedades han crecido y se han desenvuelto sujetas á la ley universal de la evolución, es punto fuera de toda duda; pero lo que el partido autonomista cubano, gran campeón de la política evolucionista, no vió, es que la evolución normal ó fisiológica de las colonias inglesas difiere esencialmente de la evolución normal ó patológica de las colonias españolas, ó lo que es lo mismo, que no pueden ser comparadas, sino por vía de diferencia, la gestación saludable y fácil de la madre patria inglesa y la accidentada y enfermiza de la madre patria española.

España puede crear colonias; pero no puede mantenerlas: tal es el postulado de la historia de la colonización española; y es loco y criminal el empeño de la Nación obstinándose en mantener sujetos á su soberanía á pueblos que no pueden vivir en paz con ella por estar incapacitada para regirlos con justicia.

Si por el fruto se conoce el árbol, según la enseñanza evangélica, piensen y digan los hombres piadosos que creen que la Historia es el gran tribunal en que pronuncia sus fallos la justicia inapelable de Dios, si puede haber prueba más concluyente de las faltas de España que el fruto de sangre y odios que ha resultado de sus empresas colonizadoras, ni si puede haber tampoco mayor ni más tremendo castigo que el que ella sufre oyendo cómo la acusan y maldicen, en la misma lengua que de ella aprendieron, sus infortunados descendientes á quienes alcanzan igualmente los rigores y la dureza de la pena, como si fueran también reos de la misma culpa de la cual son víctimas.

A. CABALLERO.

### RAZON O FUERZA

Convénzase de una vez y para siempre España, que Cuba tiene que ser libre, independiente de su onerosa dominación, por encima de todos los obstáculos que se le pudieran presentar. En el reloj de los tiempos marca ya la aguja invariable y fija, el plazo cumplido, y es llegado el momento de que el pabellón de oro y grana que por espacio de cuatro centurias se ha paseado triunfante por sobre despojos humanos en este mundo de Colón, se arrie, y resplandezca en la patria de Céspedes y Martí la luminosa Estrella Solitaria, simbolizando luz, progreso y libertad.

Basta ya su predominio de fuerza, cubra con el manto religioso de la libertad de Cuba, lo negro de su impura conciencia para que pueda presentarse limpia y como sin pecado, ante la superficie de la tierra que tanto la engrandeció un día como el ángel lleno de venturas para la felicidad de sus hijos y el aplauso del mundo entero.